

DEFINICION.

Terapia Electroconvulsiva, abreviada con las siglas -- T.E.C., es una forma conveniente y práctica de tratamiento-convulsionante, en el cual se produce una convulsión típica de Gran Mal, aplicando corriente eléctrica bajo control, -- que entra al lóbulo frontal del paciente a través de electrodos colocados sobre las sienas.